

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **377**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO POR PARTE DE LA AGRUPACIÓN USHUAIA "SONRISAS CONGELADAS, PAYASOS HOSPITALARIOS".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

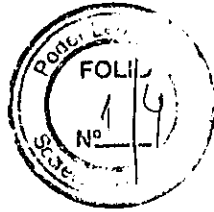
Orden del día Nº:



As 374/17

"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
*Bloque Unión Cívica Radical*  
*Cambiemos*



## Fundamentos

Señor Presidente

La atención de la salud y particularmente la relacionada con los menores, ha ido desarrollando a través de la última década, nuevos paradigmas que acompañan el tratamiento tradicional de las diversas afecciones abordándolas también desde lo emocional, uno de los componentes desde el punto de vista psicosomático.

La presentación efectuada por la agrupación de Ushuaia denominada "Sonrisas Congeladas, payasos hospitalarios" entronca precisamente con estos conceptos y su permanente preocupación y ocupación en el hacer, la distingue y pone en relieve además el compromiso con que lleva adelante su quehacer.

En el mismo sentido y ya más centrada en la cuestión artística es la actividad que desarrolla la Organización Solidaria de Rosario "Arte que Ayuda a Curar" cuya participación es esencial para alcanzar el objetivo propuesto y que lleva ya muchos años de notable participación en esta tan especial y necesaria actividad en pro de la salud física y espiritual de los menores

La detallada exposición de su ambicioso plan de acción y los apoyos con que cuenta, merecen que se la distinga con la declaración de interés provincial que han solicitado, razón por la cual esperamos contar con el acompañamiento de nuestros pares a este proyecto.

Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

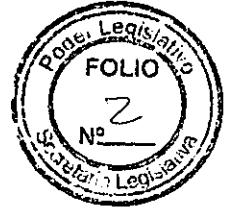
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

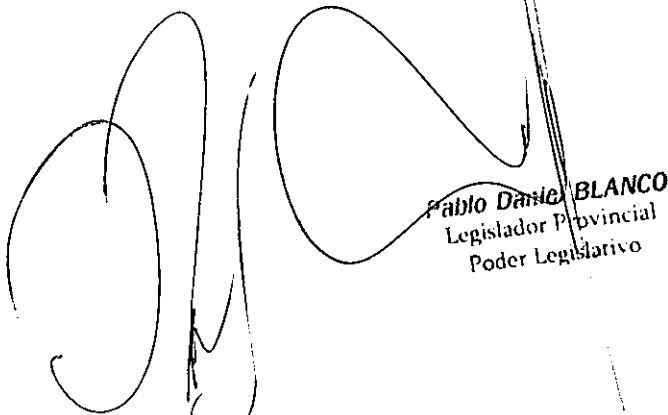
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
*Bloque Unión Cívica Radical*  
*Cambiemos*




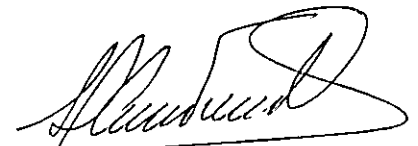
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

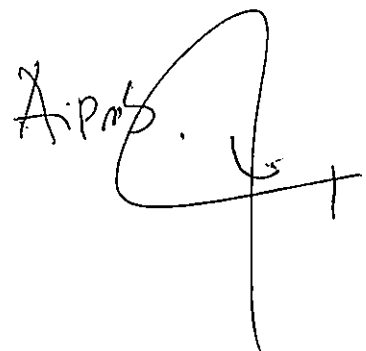
**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial las actividades a llevar a cabo entre los días 30 de setiembre y 7 de octubre del año en curso por parte de la Agrupación Ushuaia "Sonrisas Congeladas, payasos hospitalarios" conjuntamente con la Organización Solidaria de Rosario "Arte que Ayuda a Curar" consistente en la implantación en las áreas de Pediatría y Maternidad del Hospital Regional Ushuaia de obras de arte con la finalidad de generar un entorno emocionalmente proactivo en la atención de las distintas patologías que se presentan en los menores de edad.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese, archívese.

  
Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

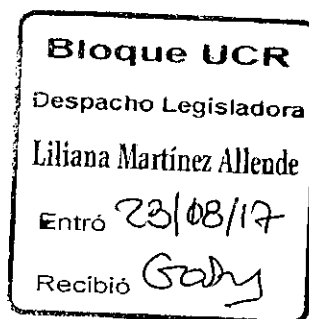
  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

  
A. P. M.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Señora Legisladora Provincial  
Liliana Martínez Allende  
Bloque UCR "Cambiemos"



miércoles, 23 de agosto de 2017



Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de poner en su conocimiento que la Agrupación de Ushuaia "**Sonrisas Congeladas, payasos hospitalarios**" y la Organización Solidaria de Rosario "**Arte que Ayuda a Curar**" han sido avalados por las autoridades del Hospital Regional de Ushuaia a efectuar una pintada artística en los sectores de Pediatría y Maternidad del mencionado nosocomio con la intención de generar un entorno amoroso en ambas áreas que contribuya a la recuperación de los pacientes.

Más de 200 voluntarios de nuestra ciudad y ocho artistas plásticos rosarinos solidarios realizarán esta importante obra en placas móviles de fibrofácil, modalidad solicitada por las autoridades mencionadas para poder ser trasladadas a las nuevas áreas de Pediatría y Maternidad, una vez que el Hospital culmine su reestructuración edilicia. La actividad se llevará a cabo entre los días 30 de septiembre y 7 de octubre del presente.

"**Arte que Ayuda a Curar**" es la única organización en la Argentina que se ocupa en forma voluntaria y solidaria del abordaje de esta temática, la cual está enmarcada en la Declaración de los derechos del niño hospitalizado que en su Art. 5to dice, "deben ser tomadas todas las precauciones posibles para evitar en los niños el stress físico y emocional". Siete mil personas han colaborado interviniendo hospitales, centros de salud, Samco, dispensarios en localidades como Rosario, Villa Gob. Galvez, Pueblo Esther, San Lorenzo, El trébol, Armstrong, Arequito, Cañada de Gómez, Santa Fe, el Impenetrable, Saenz Peña, Chaco, Añatuya, La Banda de Santiago del Estero y San Rafael, Mendoza.

Por todo lo expuesto solicito dentro de sus posibilidades las gestiones correspondientes desde su bloque UCR "Cambiemos" para declarar dicha pintada artística de los sectores de Pediatría y Maternidad del Hospital Regional Ushuaia de interés provincial; ya que nos parece importante destacar que el trabajo que se realizara en nuestra ciudad es no solo para los pacientes sino para todo el área de salud y la comunidad en general que utiliza las instalaciones, por esto estoy convencido que este proyecto es de todos; con algunos objetivos muy importantes y claves como son:

- ❖ **Crear** espacios de sanación para el niño, con colores y fantasías.
- ❖ **Unir** las Artes las Plásticas, la Medicina y la Psicología para mejorar el ambiente donde un niño va a recuperarse.
- ❖ **Mejorar** la calidad del ambiente de trabajo de los médicos, enfermeros, camilleros, mucamas, personal administrativo, de seguridad y colaboradores en general.

- ❖ **Dotar** a los profesionales de una nueva herramienta que promueve la sanación del paciente.
- ❖ **Renovar** el estado de ánimo de familiares y acompañantes.



Sin otro particular saludo atentamente y quedando a la espera de su respuesta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo'.

Gonzalo Javier Montiel  
p/Sonrisas Congeladas Payasos de Hospital  
Celular: 02901-15468942